



INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez este proceso, informándole que el apoderado judicial de la parte demandada, allegó memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día 14 de febrero de 2023 a las 09:00 a.m., argumentando que durante la semana comprendida entre el 13 y el 17 de febrero del año en curso, debe atender asuntos personales fuera de la ciudad.

Manizales, 9 de febrero de 2023

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

170014003009-2022-00280-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial que antecede dentro de este proceso Declarativo de Pertenencia - Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio- promovido por la señora María Ruby Arboleda en contra de la señora María Deyanira Arias Gómez y Personas Indeterminadas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, por considerarlo procedente conforme a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 372 del C.G. del P., se accede a la solicitud de aplazamiento de la diligencia de inspección judicial que se encontraba programada para el 14 de febrero de 2023 y, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la misma el día **14 DE MARZO DE 2023, A LAS 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
J U E Z